UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Número 252 | Guatemala, noviembre de 2015 | http://periodico.usac.edu.gt

Universidades de Centroamérica impulsan innovación curricular

El proyecto HICA es apoyado por el programa Erasmus Plus de la Comisión Europea

Pág. 5



Recibe Orden del Quetzal

La Facultad de Odontología recibió la distinción por parte del Vicepresidente de la República por su proyección social a lo largo de 75 años de servicio a la sociedad.

Pág. 4

70 años de promover la cultura guatemalteca

La Editorial Universitaria cumple 70 años en la promoción y producción de libros de texto, folletos y revistas cuyo fin es cubrir las necesidades bibliográficas de la población sancarlista.

Pág. 8-9

Suplemento especial de Autonomía

El 1 de diciembre la Universidad de San Carlos de Guatemala conmemora 71 años de autonomía, fuente de expresión social, académica y política.

Págs. I-VIII

MercaIdeando 2015



Generando ideas

La Plaza de los Mártires fue el espacio donde se realizó "Merca Ideando 2015: Desarrollando Estrategias de Marketing", en su décimo tercera edición. La actividad estuvo organizada por estudiantes y docentes del sexto semestre de Mercadotecnia I de la carrera de Administración de Empresas.

En el evento participaron 580 estudiantes con un total de 63 proyectos innovadores. El objetivo fue que los estudiantes pusieran en práctica los conocimientos obtenidos durante los cursos y que adquirieran las habilidades y destrezas necesarias para el lanzamiento de un nuevo producto o servicio. Entre los proyectos presentados se encontraron productos de higiene personal, alimentos, bebidas, repostería, motocicletas y otros.

Generando ideas

El Lic. Luis Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, indicó: "Este evento es una muestra del enfoque integrador de los conocimientos de los estudiantes, ya que refleja cómo las ideas, diseño, desarrollo e implementación de las estrategias de mercadeo son cruciales para que los esfuerzos empresariales satisfagan las necesidades de los consumidores".

"El fin primordial de la facultad es formar profesionales que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y qué mejor que por medio de la generación de ideas, formas y mecanismos estratégicos de mercadeo", acotó.

Visión de servicio

"Aprovecho para reconocer el esfuerzo realizado por las autoridades, profesores y alumnos de la Escuela de Administración de Empresas en la planificación, organización y realización de este evento. Espero que las experiencias que compartan hoy sean de beneficio personal y profesional, con una visión de servicio a la sociedad guatemalteca", indicó el decano.

El Dr. Carlos Camey, Secretario General, expresó: "Estos proyectos emprendedores presentan propuestas de productos y servicios innovadores que reflejan el espíritu de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el sentir de los alumnos que buscan satisfacer las necesidades reales de la población".

Pequeñas empresas

El Lic. Mario Morales, Coordinador del Área de Mercadotecnia, enfatizó: "Buscamos que esta actividad sea generadora de ideas y que los profesionales sancarlistas se proyecten hacia el mercado guatemalteco generando soluciones de las diferentes necesidades y deseos de la población de acuerdo con la realidad".

Acotó que en años anteriores varios proyectos se han vuelto una realidad estableciéndose como microempresas.



Jamaiquitas: Rosa de jamaica bañada en chocolate.



Autoridades universitarias compartieron con los estudiantes.


Guatepizarras: pizarrones de vidrio iluminado con luces led.



Hair Natural: tratamiento para el cabello.



Evolutaco: una nueva forma de comer tacos.



Ciclobit: capacidad de cargar un celular a través del ejercicio.



Caprísha: pizza hecha con frutas.


Biomesa: muebles reciclados.



Picona: michelada natural.



Wine Frost: helados con un toque de vino tinto.



Led: lámparas para la lectura.



Ki´kape: gelatinas con sabor a café.



Masclean: ambiental para combatir los malos olores dejados por las mascotas.


Aquacap: chumpas con bolsa para llevar todo el equipo contra lluvia.


Ik: Salsa picante para disfrutar las comidas.


Panorámica de Mercaldeando.


Divertí-T: té natural que alivia los síntomas de la resaca.

Facultad de Odontología

Galardonada con la Orden del Quetzal



Distinción

Es la máxima distinción que otorga el gobierno de Guatemala a personas, organizaciones nacionales o internacionales con el propósito de reconocer la labor, aportes y trayectoria realizada en beneficio del país. Consta de seis grados: Gran Collar, Gran Cruz, Gran Oficial, Comendador, Oficial y Caballero.

En ceremonia privada realizada en el Palacio Nacional de la Cultura, el Vicepresidente, Juan Alfonso Fuentes Soria, hizo entrega de la Orden del Quetzal, en grado de Gran Oficial, por su proyección social a lo largo de 75 años de servicio a la población.

Asimismo, hizo un donativo que servirá para apoyar la compra de materiales odontológicos con el fin de fabricar prótesis dentales para personas de la tercera edad.

Durante su discurso, el Vicepresidente, Fuentes Soria, recordó que fue en la Facultad de Odontología donde nació el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el cual es un programa de proyección y extensión dirigido al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades guatemaltecas.

El Dr. Edgar Barreda Muralles, Decano, indicó: "Es un honor recibir esta distinción en nombre de las autoridades universitarias y de toda la comunidad sancarlista, en especial, de los profesionales y alumnos que con su esfuerzo buscan el desarrollo de nuestro país".

El Dr. Barreda indicó que la facultad lleva a cabo diversas actividades en las áreas científica, tecnológica, académica e investigación, cuya finalidad es brindar al estudiante los conocimientos, habilidades y destrezas en sus áreas de especialización; todo ello, cimentado en los valores de la Usac y con una visión de servicio a la sociedad.

Realizan simulacro de terremoto

Con el objetivo de concientizar sobre el tema de prevención y reducción de catástrofes y, como parte del plan institucional de respuesta de la Universidad de San Carlos ante desastres, se realizó un simulacro de terremoto en la Facultad de Arquitectura.

"Esta es una actividad que se organiza en función de atender emergencias y aprender a sobreponernos ante las situaciones que generan los hechos catastróficos", explicó el Arq. Rabe.

Además, el decano de Arquitectura indicó que han establecido una serie de normas, como los mecanismos de información para las salidas de emergencia y que los estudiantes, catedráticos y personal administrativo puedan movilizarse a los puntos seguros del edificio de forma ordenada y sistemática.

El ejercicio permitió a las autoridades de esa unidad académica evaluar los procedimientos y el tiempo empleado para evacuar el edificio en caso de un sismo o terremoto; además de generar una cultura de prevención en los estudiantes.

Ejemplos

A nivel internacional existen ejemplos específicos de manejo de riesgo y desastres, tal es el caso de Japón y Chile, en donde han sido fundamentales, para minimizar las pérdidas de vidas humanas, los altos estándares de seguridad en las construcciones y el nivel educativo infantil para afrontar este tipo de situaciones.

"Este proyecto piloto deseamos replicarlo en otras unidades académicas; por supuesto, estamos evaluando cómo funciona el modelo y, de esta manera, optimizar los mecanismos de prevención en caso de desastres", expresó el decano de Arquitectura.





Ing. Agr. Mario Antonio Godínez fue juramentado por el Rector, Carlos Alvarado Cerezo.

Asume decano de la Facultad de Agronomía

En el Salón General Mayor Adolfo Mijangos López del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala -MUSAC-, se realizó el acto académico de investidura y juramentación del ingeniero agrónomo Mario Antonio Godínez López como Decano de la Facultad de Agronomía, período 2015-2019.

La actividad estuvo presidida por el Rector de la Usac, Dr. Carlos Alvarado Cerezo; el Secretario General, Dr. Carlos Enrique Camey; representantes del Consejo Superior Universitario, docentes, egresados y alumnos.

Esta unidad académica tiene a su cargo la generación del recurso humano a nivel superior en producción agrícola y en el manejo de los recursos naturales renovables; así como la formación con responsabilidad, ética y respeto a la naturaleza.

El Rector resaltó: "Los egresados deben vincularse con los sectores involucrados en la actividad agrícola para contribuir al desarrollo de programas de trabajo. La facultad es un buen ejemplo en nuestra casa de estudios, debido a que la mayoría de profesores tienen los grados de maestros y doctores, lo cual implica una mejor calidad de educación".

Adicionalmente, la Facultad de Agronomía juega un papel importante en la solución de temas de relevancia a nivel nacional, como la seguridad alimentaria, protección del medio ambiente, problemática del agro, entre otros.

Por ello debe fortalecerse para ofrecer soluciones a corto, mediano y largo plazo. "En los últimos años se han reacreditado las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables hasta el 2018", enfatizó el Dr. Alvarado Cerezo.

Administración 2015-2019

El decano de Agronomía insistió en que debe proseguirse el fortalecimiento de las acciones académicas, de manera que los egresados continúen con los aportes a la sociedad por medio de la ciencia y la tecnología. "Hoy más que nunca, en medio de esta crisis que vive Guatemala, los agrónomos estamos llamados a presentar soluciones viables y urgentes a los grandes problemas del país; es un gran reto del cual debemos estar conscientes".

"Dentro de nuestras principales acciones está el compromiso con la Reforma Universitaria, vincular a los agrónomos al campo y el deber de la facultad con la sociedad, porque no debemos olvidar que esta unidad académica es producto de la Revolución del 44", puntualizó.

Anualmente más de 100 epesistas son enviados a los departamentos para realizar actividades de capacitación, investigación y asesoría agrícola y de problemas ambientales, como parte de la contribución al mejoramiento de la producción agrícola de Guatemala.

Universidades públicas de Centroamérica

Se trabaja por la innovación curricular

Apoyar la innovación y armonización curricular en las universidades de Centroamérica, basada en competencias curriculares para la educación superior, fue uno de los objetivos de la CV Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, la cual fue inaugurada por el Vicepresidente de Guatemala, M.Sc. Juan Alfonso Fuentes Soria; Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Alvarado Cerezo; Presidenta del CSUCA, Ing. Fernanda Billar; Embajadora de la Unión Europea, Stella Zervoudaki; y Dr. Carlos Camey, Secretario General de la Usac.



El pasado 20 de noviembre se llevó a cabo la CV Sesión Extraordinaria del CSUCA, con los representantes de las universidades públicas de Centroamérica.

El proyecto "Innovación y armonización académica regional de la educación superior centroamericana por medio de la completación, implementación/validación y adopción de la propuesta de marco de cualificaciones para la educación superior" –HICA-, por sus siglas en inglés, busca la innovación y armonización curricular en las universidades públicas; es apoyado por el Programa Erasmus Plus de la Comisión Europea.

Por una mejor educación

El vicemandatario destacó que este nuevo proyecto de educación superior da vida y viene a impulsar los sueños de grandes sectores. Inició en 1948, cuando se fundó el primer órgano de integración latinoamericana en educación superior. Indicó que CSUCA fue el encargado de desarrollar el marco de cualificación de educación superior a nivel de licenciatura, maestría y doctorado. "Con esa experiencia fuimos invitados a elaborar el proyecto, el cual está integrado por 27 socios, 3 entidades invitadas y 7 socios europeos. Juntos aprovecharemos la experiencia lograda, lo que nos permitirá ver la educación regional centroamericana como un todo. Son esfuerzos conjuntos para armonizar e incentivar, en la ciudadanía, la búsqueda de una mejor educación".

Por otra aparte, la Presidenta del CSUCA, Ing. Fernanda Billar, agradeció a Guatemala por acoger esta importante reunión. "Inauguramos esta reunión del consejo presentando oficialmente el proyecto de armonización e innovación del currículum de la educación superior universitaria del marco regional de calificaciones", expresó la rectora. "El proyecto HICA viene a ser un paso muy significativo en esta cadena de proyectos con iniciativa del CSUCA, para mejorar, innovar, armonizar e integrar la educación superior", dijo.

Añadió que este proyecto es el inicio para la integración de la educación centroamericana y de República Dominicana. Este plan compitió con 515 propuestas para ser financiado por la Unión Europea, comentó Billar.

Un bien público

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala expresó: "Los temas de innovación y estandarización son los más importantes. En esta reunión se trabajará sobre la acreditación centroamérica, que es muy importante para mejorar el nivel de calidad educativa en cada una de las universidades. Lo importante es la estandarización y el marco cualitativo que se le pueda dar a las diferentes universidades que conformamos el CSUCA.

La educación superior es un derecho humano y un bien público social, los estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Las sociedades y, sobre todo, las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en que se fundamenta la formación de los ciudadanos, velando por que sea pertinente y de calidad. Los temas de calidad educativa y formación docente son parte fundamental de nuestro quehacer diario".

Acercar a la universidad

La embajadora de la Unión Europea, Stella Zervoudaki, hizo énfasis en que sin un sistema educativo eficiente y de calidad, que garantice la igualdad de las oportunidades, no se genera el talento necesario para ser competitivos en este mundo globalizado y para desarrollar empleo estable y de calidad para los jóvenes. Como sociedad debemos promover la cultura del esfuerzo y de la superación, así como estimular en nuestros jóvenes que estudien mejor, lean más, reflexionen y desarrollen un pensamiento crítico. Otro elemento clave de nuestro proyecto de armonización curricular es la necesidad vital de acercar, aún más, la universidad a la empresa; y viceversa, creando mecanismos que puedan generar una mejor interacción. La universidad debe asumir su papel protagónico y líder dentro de la sociedad", agregó.

El CSUCA está conformado por universidades del istmo y del Caribe, siendo el órgano cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación superior en Centroamérica, crear y transmitir conocimientos, orientar acciones para lograr el bien común de la región, entre otros.



Grupo de estudiantes sancarlistas que participaron en la presentación "Un viaje por el mundo Maya", cuya finalidad fue dar a los invitados una visión de las diferentes regiones del país.



Representantes de las distintas universidades públicas de C.A participaron en la CV sesión.

OPINIÓN

De la protesta a la propuesta

Sergio Paz

Cada 1 de diciembre los sancarlistas conmemoramos la autonomía lograda por la generación del 44. El origen de la lucha latinoamericana por la autonomía nace en 1918 en Córdoba, Argentina. Se propugnaba el cogobierno, la autonomía política, docente y administrativa, así como otros aspectos de extensión y gratuidad. Las ideas viajaron cientos de kilómetros y encontraron tierra fértil para germinar en la cuarta universidad de Latinoamérica.

Desde el Decreto No. 12 del año 1944 se designa a la Universidad de San Carlos de Guatemala ser rectora de la educación superior y contribuir a la solución de los problemas nacionales. El aporte de la universidad a la solución de los problemas nacionales no se ha podido cuantificar con exactitud, porque no se trata de un solo ámbito, se tiene extensión, investigación y docencia, desde el pregrado hasta la actividad profesional de sus egresados.

En la Carta Magna de 1985, vigente hasta estos días, se incorpora el aporte no menor al 5% del Presupuesto Ordinario de Ingresos, lo cual garantiza independencia económica. En los últimos años se requirió un pronunciamiento de la Corte de Constitucionalidad respecto al tema, pero aún el Ejecutivo no lo hace efectivo.

¿Qué significa ser autónomos? No es la facultad de hacer y deshacer, que es la idea errónea de algunos. La autonomía representa la capacidad para autogobernar, elegir a las autoridades y tener participación de los distintos sectores; asimismo, libertad de cátedra, buscando la excelencia; eficiencia administrativa, y no burocracia.

Ese autogobierno permite la participación de estudiantes, docentes y egresados en las distintas instancias de dirección: Consejo Superior Universitario, Juntas Directivas, Consejos Directivos y más. Sin embargo, la democracia universitaria ha resultado ser excluyente, porque algunos no pueden participar en la elección de sus principales autoridades, lo cual, gracias a la autonomía, se puede cambiar.

Es compromiso de las nuevas autoridades responder a estas demandas. El mecanismo puede ser el proceso de Reforma Universitaria o el impulso de cambios a la legislación, mediante la iniciativa de ley que posee. Los que formamos parte de la comunidad universitaria tenemos la responsabilidad de exigir a los organismos del Estado el respeto a la autonomía universitaria.

Algunos aspectos que se debe impulsar son: autogestión académica, eficiencia administrativa, investigación, desarrollo y la realización de actividades emprendedoras. La generación de recursos propios, la inscripción de patentes y derechos de autor y compartir dividendos del fruto del trabajo de investigación se deben desarrollar sin temor.

Debe prevalecer la administración ágil, eficiente y eficaz que establece modelos a seguir por administradores públicos y privados; no la reproducción de sistemas burocráticos, engorrosos y corruptos. Tal fue el caso de todos conocidos por el presidente y vicepresidente que hoy se encuentran en prisión.

Por ello, desde el gobierno, la universidad, el trabajo, la familia se debe compartir una visión positiva acerca del futuro porque con ello se puede trazar la hoja de ruta para hacerla realidad.

La crítica es válida, pero hay que pasar de la protesta a la propuesta.

Hay más retos, pero con iniciar el cambio se estará dando un buen tributo a la autonomía lograda hace ya 71 años.

EDITORIAL

Un legado de siete décadas

La Universidad de San Carlos de Guatemala celebra el 71° aniversario de autonomía, uno de los legados más importantes que fuera otorgado durante el periodo revolucionario.

En América Latina la lucha por la autonomía universitaria surgió en 1918 de una concentración estudiantil que tuvo lugar en Córdoba, Argentina, con el propósito de democratizar la educación superior. Hoy en día muchos países de la región cuentan con leyes que conceden a las universidades nacionales una especie de independencia de los estados de los que forman parte.

Formalmente, la Universidad de San Carlos de Guatemala goza de un régimen de autonomía organizativa, que consiste en la libertad de dictar sus normas y leyes, así como de elegir autoridades y designar a su personal docente; autonomía financiera, al ser asignado un porcentaje fijo del presupuesto nacional (no menos del cinco por ciento de los ingresos ordinarios del Estado, según la Constitución de 1985); y autonomía académica sobre programas de estudio.

El régimen autónomo fue contemplado en la Constitución de 1945, y a pesar de los fuertes choques entre la universidad y el Estado, después de 1954, también fue confirmado en las Constituciones de 1956, 1965 y 1985.

Cada uno de diciembre, en un acto académico, se conmemora la autonomía universitaria, reconocida como la herencia histórica más significativa del proceso democrático de la Revolución. Desde esa época, la universidad se ha identificado con los sectores más necesitados del país, teniendo una proyección social y trabajando en temas académicos y de investigación, en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

Miles de guatemaltecos han pasado por estas aulas universitarias. Pensadores, presidentes y académicos han nacido de esta universidad reconocida internacionalmente. Al ser la única universidad pública del país se constituye en el legado más importante de las generaciones pasadas, presentes y futuras.

La autonomía no es una consigna que sujetamos oportunamente para justificar cualquier lucha particular o interés sectario, es una responsabilidad histórica que debemos ejercer como un ente estatal comprometido con transformar la injusta realidad en que vivimos. La visión que tenemos como universitarios no termina en las fronteras del campus ni en las de los centros universitarios, esta se debe extender hacia el país, en donde estamos obligados a incidir en beneficio de los intereses nacionales, intereses que se vinculan con las mayorías que siguen siendo pobres y excluidas.

En este sentido, haciendo uso de las facultades que la ley le otorga a la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta se ha proyectado realizando propuestas de políticas públicas e iniciativas de ley en áreas de relevancia para la nación, como seguridad, justicia, salud, medio ambiente, educación, vivienda, observación electoral, desarrollo rural, entre otras.

La autonomía debemos ejercerla con responsabilidad, para ser consecuentes con nuestra naturaleza estatal, para fortalecer el Estado al punto que pueda realizar su fin supremo, que es el bien común.

PERIÓDICO UNIVERSIDAD
Universidad de San Carlos de Guatemala
División de Publicidad e Información
edificio de Rectoría, 3er. nivel, Of. 310,
Ciudad Universitaria, zona 12
Teléfonos: 2418-9638 y 2418-7640
Facebook: Soy USAC
http://periodico.usac.edu.gt

DIRECTORIO

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector

Dr. Carlos Enrique Camey
Secretario General

Licda. Lucy Barrios
Jefa de la División de Publicidad e Información

Licda. Ingrid Cárdenas
Coordinación edición

Prta. Francisco Mendía
Licda. Ana de Peláez
Licda. Rita Aguilar
Reporteros redactores

Claudia Rodríguez
Corrección

Pcista. Elio Morales
Prta. Iván De León
Fotografía

D.G. Amilcar Herrera
Diseño y diagramación

La autonomía, legado de la Revolución

Oscar Peláez Almengor

La sociedad guatemalteca ha tenido momentos estelares en los cuales ha sido posible levantar la cabeza, mirar sobre el horizonte alejándose de las estrecheces de la vida cotidiana y vislumbrar una vida mejor. Uno de estos momentos ha sido la Revolución de Octubre de 1944, fenómeno histórico que marcó la vida del pueblo de Guatemala.

En este sentido, la Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán y Jorge Toriello Garrido, inició su trabajo el 25 de octubre de 1944 y concluyó el 28 de febrero de 1945, emitiendo 68 decretos-leyes.

Este es el primer momento revolucionario en el cual se intentan transformar situaciones apremiantes para la sociedad guatemalteca. Algunos de sus mayores aciertos fueron: disolver la Asamblea Nacional Legislativa anterior y suprimir el permiso personal de vialidad. Se derogó el decreto que eximía de responsabilidad criminal a los propietarios de fincas rústicas y administradores por los crímenes que cometieran contra individuos encontrados robando animales, frutos o productos forestales.

Se otorgó la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, se derogó la Constitución de la República, se convocó a constituir la Asamblea Nacional Legislativa y además se creó el Comité Nacional de Alfabetización. Quizá su obra más importante haya sido la derogación de la Constitución y el llamado a constituir la nueva Asamblea Nacional Legislativa, que sería la encargada de legar al país una nueva carta magna.

Los principios fundamentales de la Constitución de 1945 fueron: la descentralización efectiva de los poderes del Estado; la supresión de los designados a la presidencia y sustitución de estos por un vicepresidente; la alternabilidad en el poder, aboliendo la reelección y reconociendo el derecho del pueblo a la rebelión frente a los intentos de perpetuarse en el poder; la nueva constitución; la organización del ejército; y la organización democrática de las municipalidades a través de la elección popular de sus miembros.

Además, se le concedió una autonomía efectiva al poder judicial; la autonomía a la USAC; el reconocimiento constitucional a los partidos políticos de tendencia democrática; el sufragio obligatorio y secreto para el hombre alfabeto; el sufragio obligatorio y voto público para el analfabeto, limitando su ejercicio para las elecciones municipales; el reconocimiento de la ciudadanía a la mujer preparada para ejercerla y finalmente la efectiva probidad administrativa. En estos principios fundamentales se sentaron las bases de la vida constitucional del país.

El aspecto más importante, interpretando el sentir nacional de transformación, fue el trabajo como un derecho del individuo y una obligación social. La protección que ofreció al capital y al trabajo con leyes que regularon las relaciones entre estos factores de la producción. Se regularon los contratos individuales y colectivos de trabajo, se estableció el salario mínimo, especialmente quedó vedada la posibilidad de pagar el trabajo con bienes materiales que no fueran dinero de curso legal.

Se regularon las horas de trabajo diurno y nocturno, se estableció el derecho a vacaciones. Quedó establecido también el derecho a la libre sindicalización, el derecho a huelga y paro, la protección a la mujer y al menor de edad. Se constituyó la indemnización laboral por despido sin causa justificada. Algunos aspectos centrales que el gobierno de Arévalo Bermejo (1945-1951) intentó cambiar fueron a través de la reforma bancaria y monetaria, con la incorporación de Guatemala al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, así mismo con la Ley Monetaria y la Ley de Bancos aprobada a finales de 1946. Se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, como aporte a la previsión social. También se estableció el Instituto de Fomento a la Producción -INFOP-, como banco para el desarrollo agrícola e industrial.

Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) encabezó el segundo gobierno de la Revolución de Octubre. Valiéndose del apoyo de fuerzas políticas radicales, Árbenz promovió una mayor profundización en los cambios y transformaciones del país. Su proyecto de gobierno estuvo marcado por la construcción de la Hidroeléctrica de Jurún Marinalá, la carretera al Atlántico y el Puerto Santo Tomás de Castilla; pero su mayor esfuerzo se centró en la transformación del área rural.

Autonomía y procesos de autoevaluación académica

José María Gramajo

La División de Evaluación Académica de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en atención y cumplimiento del marco de las funciones asignadas, ha iniciado un análisis consciente de la actual situación en que se encuentran los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas, carreras, unidades, dependencias e instituciones de la universidad, a fin de lograr una educación de calidad.

Actualmente la calidad educativa y su mejora, a nivel nacional e internacional, se asocia con los términos autoevaluación y acreditación. El proceso de autoevaluación es la evidencia del cumplimiento de los estándares, con el fin de obtener la acreditación, y esta última consiste en el reconocimiento de la implementación de dichos estándares que aseguran la calidad educativa de la universidad.

La autonomía y la autoevaluación son procesos imprescindibles para mantener un equilibrio necesario en la calidad de enseñanza. Ocupan un lugar preponderante en las políticas de enseñanza e investigación educativa; en los programas académicos que desarrollan las etapas del proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento de la calidad, o bien, con fines de acreditación.

La acreditación permite proponer planes de mejora específicos, garantizando los procesos de evaluación necesarios para comprobar los resultados que de estos se deriven; lo que otorga una mayor autonomía a los procesos. Esto mejora el funcionamiento, ya que, al delegar la toma de decisiones con la participación de todos, se conoce dentro de la unidad académica la variedad de perspectivas esenciales para la gestión de las autoridades universitarias, se reconocen las características de los elementos del currículo y las necesidades particulares del programa.

El liderazgo que ejerzan las autoridades en los procesos de autoevaluación contribuyen a determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos de los programas y carreras, así como introducir cambios que mejoren la gestión educativa.

La autonomía y los procesos de autoevaluación, por su importancia en el rendimiento académico, deben desarrollarse con responsabilidad, para garantizar la calidad educativa, que es un compromiso de todos, y alcanzar los máximos niveles de excelencia, tomando en consideración que la autoevaluación es una herramienta muy útil para conocer las fortalezas y debilidades de los programas académicos, y dar seguimiento a la situación de acuerdo con los planes de mejora.

La universidad ha estado desarrollando la autoevaluación, contando dentro de sus unidades académicas con procesos de acreditación y reacreditación, agencias acreditadoras y el cumplimiento de las etapas de los procesos de autoevaluación. Ello, con fines de mejorar la calidad educativa, conforme al marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior –SICEVAES-, dentro del campus universitario y centros universitarios.

El presente año la universidad reconoció, a través de la DEAI/DIGED, 9 programas autoevaluados con planes de mejora; 6 carreras con fines de acreditación (carreras de Medicina Veterinaria, Zootecnia, Nutrición, Biología, Pedagogía y Administración Educativa, Filosofía); 2 dependencias con fines de mejora de la calidad (CEFOL, Archivo General) y 1 programa de posgrado (Doctorado en Salud Pública); así mismo, este año se dieron procesos de reacreditación de dos carreras de Ingeniería, de la carrera de Arquitectura, y la acreditación de Ingeniería Civil.

Se busca fomentar una cultura de autoevaluación y acreditación de los programas y carreras. Como estrategia, se tiene la gestión de calidad, la cual mejora la competencia académica promoviendo la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como de empleadores, usuarios y beneficiarios directos en procesos con estándares de calidad en la autoevaluación, evaluación continua y permanente.



Intertipo utilizado hasta 1980.

70 aniversario d Editorial Univ

A 70 años de su creación, la Editorial Universitaria ha contribuido a la divulgación de las ciencias y la cultura; la promoción de la producción intelectual; y ha generado espacios de diálogo y reflexión con diferentes autores, favoreciendo la interacción entre escritores y lectores.

Su misión es la producción y divulgación de obras que se orientan hacia el desarrollo cultural y democrático de Guatemala; la consolidación del Estado de Derecho; y reconocimiento del carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Sus principales funciones: ejecutar la política editorial que emana del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala y editar libros de texto, folletos, revistas, entre otros, con el objetivo de cubrir las necesidades bibliográficas de la población estudiantil y de la sociedad.

Desarrolla actividades en las áreas de producción editorial, imprenta y distribución. Actualmente produce obras con énfasis en economía, derecho, historia, literatura, derechos humanos, educación, medio ambiente, salud, textos universitarios, comunicación e idiomas que permitan al estudiante y a la sociedad guatemalteca obtener una amplia bibliografía al menor costo posible y de buena calidad didáctica tanto en su contenido como en su presentación.

El Ing. Anacleto Medina, Jefe de la División Editorial, indicó que entre los proyectos se encuentran: continuar con la edición de la "Colección Identidad Nacional", que contiene alrededor de doce títulos, de los cuales ya se presentaron dos. "Esperamos tener lista la edición del tercer título: "Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala", que consta de tres tomos, para el próximo año".

"Apoyar y fortalecer el libro de texto universitario, mantener los estándares de edición y niveles de producción, dar un excelente servicio acorde a las demandas de la universidad", agregó.

La Editorial Universitaria enfrenta grandes desafíos, en la actualidad cuenta con equipo tipográfico y tecnología digital para realizar los procesos de edición. Se espera que en un futuro se pueda ofrecer el servicio de libros digitales, en donde los estudiantes, docentes, investigadores y público en general puedan acceder de forma rápida a textos, manuales y colecciones de las diversas disciplinas del saber.

"En forma general, se supera los 700 títulos publicados. Los textos que tienen mayor demanda son los que se reimprimen o realizan nuevas ediciones, como los libros de derecho mercantil, derecho procesal, vademécum de plantas medicinales, entre otros. Esos libros necesitan mantenerse, ya que cumplen una función en el área docente", acotó el Ing. Medina.

En el marco de la celebración del 70º aniver-

Consejo Editorial: creado el 14 de abril de 1971 mediante el acuerdo de Rectoría No. 7469. Dicta la política editorial de la universidad tomando en cuenta la docencia, investigación y extensión.

Está integrado por el Director General de Extensión Universitaria, Jefe de la División Editorial, un delegado del Rector, cuatro asesores designados por el Rector, ad honórem, para las áreas Tecnológica, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, y Humanidades.

Paralelamente a la actividad de producción editorial también desarrolla otras actividades de servicio:

- Impresión de papelería para uso administrativo.
- Impresión de material de apoyo a actividades de extensión universitaria y de apoyo docente, estudiantil y administrativo.
- Impresión de documentos de apoyo a la actividad administrativa y docente.
- Impresión de títulos profesionales de los diferentes niveles que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Datos históricos

La imprenta universitaria se funda durante la administración del Dr. Carlos Martínez Durán en 1945 con el objetivo de contribuir al enriquecimiento bibliográfico e impulsar la cultura nacional.

1965: se fundó el Centro de Producción de Materiales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las labores de impresión se iniciaron en 1966.

15 de enero de 1971: mediante acuerdo de Rectoría No. 7421, se reorganizan las labores editoriales creando la División Editorial Universitaria.

14 de abril de 1971: se crea el Consejo Editorial mediante acuerdo de Rectoría No. 7469.

2 de agosto de 1971: a través del acuerdo de Rectoría número 8040, fueron unificados los talleres que conforman la Imprenta Universitaria y el Centro de Reproducción de Materiales.

1 de agosto de 1972: se inauguró el nuevo edificio de los talleres de la Editorial Universitaria.

1997: el Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de Desarrollo y Sostenimiento del Fondo Editorial, para dar cumplimiento a la impresión de nuevos títulos y a la reimpresión de los agotados.

Primeras impresiones

15 de noviembre de 1945 al 15 de febrero de 1946: efectuó trabajos de impresión, entre estos tarjetas de felicitaciones para el Rector y tarjetas para la Revista Universitaria.

De 1946 a 1947: se realizó el primer impreso que alcanzó las 272 páginas (7mo. impreso "Universidad de San Carlos VI").

1947: la capacidad de producción de la imprenta únicamente permitió la producción de 24 impresos.

1948: se editaron los impresos con numeración correlativa del 25 al 59.

De 1947 a 1960: salieron de la imprenta universitaria 671 publicaciones, que fueron conocidas como "impresos". Fue hasta 1949 cuando se imprime el primer título: "La Universidad Latinoamericana", con un tiraje de 2000 ejemplares.

le la versitaria



Máquina sacaprueba con mesa de galera.



Chandler.



Intertipo utilizado hasta 1985.

sario de la Editorial Universitaria se realizó el foro "La Importancia de las Editoriales Universitarias en Guatemala", lectura de poesía, conversatorio completo sobre la obra Recordación Florida, de Francisco Fuentes y Guzmán, y entrega del premio Editorial Universitaria de Poesía "Manuel José Arce".

Resguardo del conocimiento

La editorial busca apoyar la generación de conocimiento mediante la publicación y difusión de trabajos de investigación. Asimismo, fortalecer el libro de texto universitario que los profesores publican de forma particular, por supuesto, esto lleva un compromiso por parte del autor, que debe dejar los materiales para que se sometan a evaluación.

Estos procesos de publicación deben ser autorizados por el Consejo Editorial, quien analiza las obras y da el visto bueno para su edición. Contamos con políticas en los siguientes aspectos: selección de obras, producción editorial, coediciones, distribución y promoción, estímulo a la producción docente y política de precios.

El conocimiento está en constante renovación, existen muchos factores que influyen en estos procesos, como lo son la tecnología y el desarrollo de las comunicaciones, es por ello la importancia de las editoriales universitarias que contribuyen al resguardo de ese conocimiento mediante la edición de los diferentes textos académicos, ya sea en forma impresa o virtual.



Prensa offset Kord, modelo 64, en uso.



Bicicleta de reparto.



Computadora IBM modelo 6400 CRT.



Máquina de escribir Remington standar.

Escuela de Psicología

Academia como catalizador de la integración social



Familiares y personal docente asistieron al acto académico.

Los estudiantes del cuarto semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas llevaron a cabo el foro "Sociedad Civil hacia la Construcción de un Estado Plurinacional", así como la presentación de los cinco mejores proyectos de investigación realizados durante este año.

El evento buscó promover los procesos de investigación, sensibilizar a los estudiantes ante las diferentes problemáticas nacionales que inciden en el crecimiento individual, familiar, social, político y económico, fomentar el diálogo como herramienta para alcanzar objetivos comunes, entre otros.

La M.Sc. Guadalupe López, Coordinadora de la jornada matutina, indicó que esta actividad se realiza una vez al año, siendo esta su tercera edición.

Explicó que los temas se seleccionan de acuerdo a las problemáticas nacionales que se encuentran incluidas en el Plan Usac 2022. "Por medio de la investigación y el análisis de los problemas sociales, promovemos la corresponsabilidad como estudiantes y futuros profesionales, como coplanificadores de un modelo de sociedad incluyente, en el cual se valoren las cualidades y habilidades de las personas. Un modelo que permita contribuir y retribuir".

"Se busca que el estudiante, al poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en las diferentes cátedras, tenga una visión amplia y más clara de su participación en el desarrollo del país", enfatizó.

El Lic. Abraham Cortez, Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en su discurso de inauguración, dedicó la actividad a todas las personas que dieron su vida por una sociedad mejor.

"Este evento es una integración de los conocimientos adquiridos por los alumnos y se enfocan en la sensibilización de los estudiantes ante los diversos problemas que enfrenta la sociedad guatemalteca", indicó.

"Ante los diferentes acontecimientos políticos, la sociedad está pidiendo que nosotros seamos los catalizadores de la integración. Los trabajos que se presentan son indicadores de ese recorrido que como estudiantes deben realizar para saber cuál es la situación actual del país, qué deben hacer y cómo insertarse en ese desarrollo social".

La Licda. Luz María Zuleta, profesora en el área de ciencias sociales, expresó: "Estos trabajos interdisciplinarios y de investigación acercan a los estudiantes a la realidad nacional. Buscamos que desarrollen una conciencia crítica, se sensibilicen y participen en la búsqueda de alternativas a la problemática nacional".

Premiados



Documental "Respuestas del estudiante universitario a través del movimiento estudiantil #Usacespueblo con relación a la coyuntura nacional".



Documental "Exposición artística como medio pacífico de acción ciudadana y su relación con los movimientos sociales durante el proceso electoral 2015 en Guatemala".



Documental "Inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca como imperativo categórico en la construcción de un estado plurinacional".



Documental "Estudio comparativo de centros educativos sobre la incidencia cívico-política en la adolescencia y su relación en la toma de decisiones en el proceso electoral".



WDiscriminación y racismo en la tercera infancia y su contribución a la creación de un estado excluyente".



Facultad de Agronomía

Primer taller de homologación

La Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de la Facultad de Agronomía –UPDEA- realizó el primer taller "Homologación de las carreras FAUSAC", con el objetivo de mejorar los procesos educativos, armonizar las mallas curriculares de la facultad y dar cumplimiento a lo estipulado por el Consejo Superior Universitario sobre la homologación en la estructura general de los diseños curriculares de la universidad.

La Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de UPDEA, informó que en el evento participaron alumnos, docentes, investigadores, miembros de la coordinación académica y autoridades tanto del campus central como de los centros universitarios, quienes realizaron un diagnóstico de la situación de las carreras de los sectores agroalimentario, recursos naturales y ambiente que se imparten en la Facultad de Agronomía –FAUSAC-.

"Por medio de este taller se determinó qué factores son similares o diferentes, así como las limitaciones y fortalezas de los programas. Esperamos que en el segundo semestre de 2016 contemos con una estructura curricular homologada, promoviendo alianzas estratégicas que permitan ofrecer las carreras con la calidad académica requerida", indicó la Licda. Miranda.

El Dr. Alex Popol, Director General de Docencia, agradeció la presencia de los participantes e hizo énfasis en la importancia del tema y la necesidad del trabajo integral y en equipo de todas las áreas de la facultad para alcanzar este objetivo en beneficio de la comunidad sancarlista.



Personal docente realiza un diagnóstico de la unidad académica.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Se realizaron Jornadas Académicas



El delegado de la CICIG, la fiscal del MP y el Rector de la Usac inauguraron las jornadas académicas.

Dentro de las actividades de la jornada matutina, se llevó a cabo la Jornada de Discusión Académica, con el fin de crear espacios de diálogo y conocimiento del entorno nacional.

"Desde hace tres años se ha planteado la necesidad de traer a colación temas coyunturales o de tal importancia que no son abordados dentro del pénsum de estudios y son base fundamental para crear propuestas sociales", señaló el Lic. Oswaldo Samayoa, profesor de Derecho Penal y coordinador de la actividad.

En el primer día se llevó a cabo el foro enfocado en las reformas del sector justicia, donde se tocaron temas como la reforma a la carrera judicial y a la Ley Orgánica del Ministerio Público, y el secreto bancario. Se contó con la participación del Comisionado Iván Velázquez, de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-; y la Fiscal General del Ministerio Público –MP-, Licda. Thelma Aldana.

Los funcionarios expusieron a los asistentes diversos problemas a los que se enfrenta el sector justicia. El comisionado señaló la necesidad de hacer cambios estructurales, para encaminarse a una verdadera justicia. Mientras que la Fiscal Aldana comentó las dificultades que se encuentran dentro de la carrera judicial, la cual debe ser estructurada nuevamente. La actual fiscal también fue magistrada de la Corte Suprema de Justicia y es parte del grupo que presentó una iniciativa para realizar dichas reformas.

Otro punto expuesto por Aldana fue las fortalezas y debilidades en la Ley Orgánica del MP, así como la asignación del presupuesto necesario para el buen funcionamiento de la entidad.

En el segundo día se trataron los temas ambientales y de participación ciudadana. Se contó con la presencia de la Licda. Mary Briz, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, donde dio a conocer el informe de esa entidad, advirtiendo sobre los riesgos de contaminación de las fuentes hídricas en todo el país.

Por su parte, el Dr. Yury Melini habló sobre lo que debe realizar el Estado. En cuanto a la participación ciudadana, se trató el tema electoral y el voto nulo; también se discutió si el Tribunal Supremo Electoral -TSE- solo debe ser integrado por abogados o por otros profesionales, para poder tener mayor representatividad.

Ranking Web de universidades

Usac en primer lugar a nivel nacional

Ranking	Ranking Mundial	Universidad	Del.	Presencia (Posición*)	Impacto (Posición*)	Apertura (Posición*)	Excelencia (Posición*)
1	2748	Universidad de San Carlos de Guatemala		868	3825	277	3964
2	2833	Universidad Francisco Marroquín		413	3284	3471	3964
3	3701	Universidad del Valle de Guatemala		7877	7726	5785	2945
4	4828	Universidad Rafael Landívar		1041	5559	1272	5490
5	6984	Universidad Galileo		3676	6929	8095	5490
6	8268	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP		7443	7904	9458	5490
7	8699	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala		7529	11013	1125	5490
8	11586	(1) Universidad del Istmo Guatemala (Instituto Femenino de Estudios Superiores)		11856	12508	5101	5490

Referencia: **www.webometrics.info/es/latin_america_es/guatemala**

De acuerdo con el estudio realizado por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC- en Madrid, España, la Universidad de San Carlos de Guatemala ocupa el lugar 2,748 de 11,992 en el Ranking Mundial de Universidades en la web (webometrics) y el primer lugar a nivel nacional.

Entre los objetivos del Ranking Web se encuentra la promoción del acceso global al conocimiento académico producido por universidades alrededor del mundo, incremento de la transferencia de conocimientos científicos y culturales generados por las instituciones de educación superior a toda la sociedad; y la consolidación de los procesos de cambio en el modo de publicación del mundo académico.

De acuerdo con CSIC, los indicadores web de presencia e impacto pueden ser un mecanismo importante y objetivo para la evaluación completa y profunda de las actividades universitarias, gestión y gobernanza de los servicios que ofrecen, calidad de la docencia e investigación y relevancia e impacto de los resultados científicos, tecnológicos, culturales o económicos a nivel local e internacional.

El indicador utilizado para realizar este estudio está compuesto por la actividad web (50%), tomando en cuenta la presencia, apertura y excelencia, así como visibilidad (50%) o impacto en la red informática mundial.

Actualmente cuenta con la participación de 21 mil centros de enseñanza superior. Se realizan dos ediciones anualmente: la primera, en enero; y la segunda, a finales de julio.

Conferencia informativa de becas EURIKA



El coordinador de Cooperación Internacional informó sobre las respectivas becas.

Se llevó a cabo la conferencia informativa sobre las becas ofrecidas a estudiantes, profesores y profesionales egresados de la Usac. Este evento se realizó como parte de las acciones en materia de gestión, cooperación y vinculación que realiza la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la universidad ante organismos e instituciones nacionales e internacionales en beneficio de la comunidad sancarlista.

En su discurso de apertura, el Dr. Carlos Grados, Coordinador, expresó: "Exhorto a todos los presentes para que participen y realicen sus postulaciones en los diferentes programas que ofrece EURICA. Estas son oportunidades de crecimiento personal y profesional que impulsan el desarrollo de una sociedad".

La maestra Feara Klaren, representante del programa "Europa y América: mejora de relaciones universitarias invirtiendo en acciones de cooperación", EURICA, por sus siglas en inglés, de la Universidad de Groningen, Holanda, fue una de las encargadas de brindar esta charla informativa y expresó: "El motivo de mi visita es poder responder todas las dudas sobre los diferentes programas que se ofrecen, para que los procesos de aplicación sean más eficientes".

El Lic. Emilio García, de la Coordinadora General, indicó que el objetivo del evento fue que los interesados obtuvieran información de primera mano y pudieran aclarar sus dudas sobre los requisitos y procesos para poder optar al programa de becas ofrecido por EURICA.

Universidades socias en Europa

- Universidad de Valladolid en España.
- Tallinn University of Technology en Estonia.
- University of Salento en Italia.
- University of Groningen en Países Bajos.
- University of Lodz en Polonia.
- Palacky University Olomouc en República Checa.
- Polytechnic University y University of Bucharest en Rumania

Escuela de Ciencia Política

Reconocimiento, acreditación, tragedia y esfuerzo marcan a esta unidad académica

El 31 de octubre la Escuela de Ciencia Política –ECP– llegó a sus 42 años, pero fue en la segunda mitad de los años 60 cuando el Dr. Josef Thesing, politólogo alemán, visitó la universidad por primera vez, y el entonces Rector de la Usac, Dr. Edmundo Vásquez Martínez (1966-1970), le propuso un proyecto con el fin de impulsar en ese momento estudios dentro de la disciplina de la ciencia política. El mismo consistía en un diplomado de dos semestres, con el objetivo de iniciar la formación de profesionales y estudiantes en el tema.

Al principio era una dependencia directa de Rectoría, pero el 31 de octubre de 1973 las gestiones para formalizar la extensión de Ciencia Política en escuela facultativa adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fueron oficializadas, y mediante el acta No. 1219 del Consejo Superior Universitario se aprobó el pénsum de estudios.

La Escuela de Ciencia Política empezó dando cátedras en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología y Facultad de Ciencias Económicas. En 1975 ocupó un espacio físico dentro de la Facultad de Derecho, S-5. En el año 2000 realizan una "toma" del edificio M-5, el cual perteneció a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por lo que las autoridades deciden realizar las acciones para obtener un lugar independiente, ya que en los años 90 pasaba de escuela facultativa a escuela no facultativa y con presupuesto propio.

Dentro de sus aulas, catedráticos de gran renombre impartieron clases, entre ellos se menciona al Dr. Jorge Mario García Laguardia, Dr. Carlos Guzmán Böckler y el mismo Dr. Thesing.

Actualmente la ECP cuenta con tres licenciaturas: Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología; y Maestría en Análisis Estratégico, Seguridad y Geopolítica. Dentro del grado de licenciatura cuenta con dos jornadas que albergan a 1200 alumnos, de los cuales el 70% pertenece a Relaciones Internacionales, mientras que el 30% restante se divide en las otras dos carreras, señaló el Lic. Marvin Morán, Secretario de la ECP.



La clase oprimida, trabajadora e indígena marcada por la lucha.

De la Escuela a la vida política

Por sus aulas han pasado varios personajes que protagonizan la vida política. El primer egresado fue Jorge Carpio Nicolle, quien obtuvo el título de licenciado en Ciencia Política.

Actualmente 15 de los diputados electos han realizado estudios dentro de la Escuela de Ciencia Política, desde la licenciatura hasta la maestría. De los políticos actuales, Morán menciona a Orlando Blanco, Carlos Barrera, Sandra Morán, Raúl Romero, Oscar Argueta e Inés Castillo.

Así también, varios de los embajadores acreditados en países como Israel, Japón y Chile son egresados de la escuela, mientras que Eddy Morales y Margarita Castillo, ex directores del Sistema Penitenciario, también fueron parte de la ECP.

La tragedia en su historia

Durante el tiempo del Conflicto Armado Interno, la Escuela de Ciencia Política fue víctima de persecuciones. "Siendo una de las áreas académicas más pequeñas, fue una de las más golpeadas, ya que se sufrieron atentados, secuestros, asesinatos, desapariciones de alumnos, profesores y hasta del director en funciones", comentó Morán.

"Está documentado en el Remhi, en 1981, el entonces director en funciones, Lic. Raúl Romero Imeri, fue secuestrado, torturado y asesinado. Su cuerpo apareció en un río en el departamento de Mazatenango", refirió el secretario de la ECP.

También señaló el caso de "los nueve desaparecidos" en agosto de 1989, de ellos, 5 eran estudiantes de la escuela, también mencionó el asesinato de Manuel Estuardo Peña en la década de los 80.

Políticamente Hablando

Actualmente la Escuela de Ciencia Política cuenta con el programa de radio "Políticamente Hablando", que es transmitido en la Radio Universidad todos los jueves en la mañana. Está dirigido por la Licda. en Relaciones Internacionales Karla Roldán y el Dr. Mario Roberto Morales, escritor, académico y periodista; además, es doctor en Literatura y Cultura Latinoamericana por la Universidad de Pittsburgh y columnista en varios medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

"Dentro del programa se abarcan temas de interés y actualidad del ámbito nacional e internacional, con un enfoque académico y pensamiento crítico y propositivo, con el fin de fomentar el debate y análisis dentro de la sociedad guatemalteca", refirió Roldán.

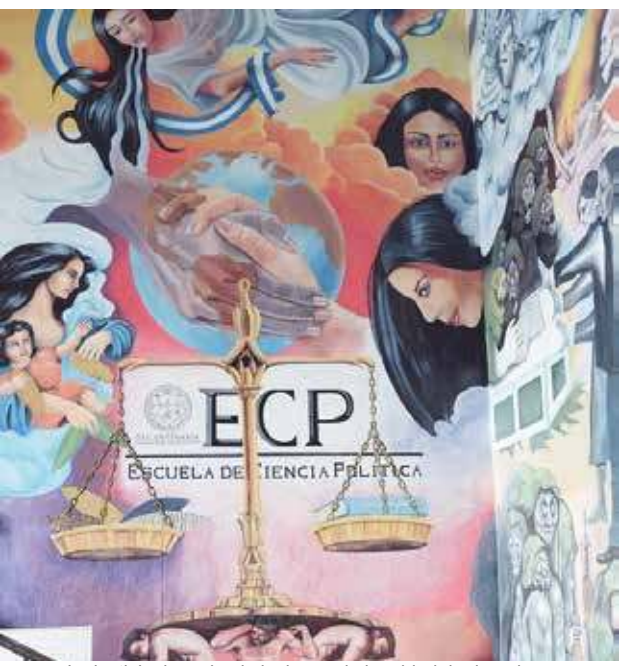
En el año 2010 sale al aire este programa que nació por la iniciativa de crear espacios donde se pudiera establecer contacto con los guatemaltecos, a través de temas políticos y sociales que afectan directa o indirectamente al país, enfatizó la profesional.

Retos y logros

Morán comenta que uno de los mayores retos que actualmente tiene la escuela es el tema del presupuesto. Asimismo, manifestó que este sirve para las dos jornadas y, aunque ha sido ampliado, no cubre completamente las necesidades de la unidad académica.

También enfatizó dos logros: el nuevo pénsum de estudios 2015, donde se introduce la práctica para los estudiantes del primer año; y distintas especialidades: en Ciencia Política se encuentra la de Analista Político Internacional; en Sociología se cuenta con una en Género y Derechos Humanos; y, en Relaciones Internacionales, está disponible la de Analista Internacional y Servicio Diplomático.

"Lo más importante es que en enero de 2015 fueron acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica las tres carreras. Es la única unidad académica en el área de ciencias sociales que tiene todas sus carreras acreditadas", concluyó Morán.



La justicia, la mujer, la lucha por la igualdad de derechos.



Oliverio y Manuel Colom junto a otros mártires que ven la lucha y sufrimiento de su pueblo.

Escuela de Psicología

Detección de los trastornos de comunicación

La detección de los trastornos de comunicación en la población infantil, que inciden en su desarrollo académico y social a una edad temprana (antes de los 4 años), es uno de los grandes retos con los que se enfrentan los terapistas del habla, ya que los niños aún se encuentran en el proceso de aprendizaje de su lengua materna. Este desafío se vuelve más grande al tener que identificar estos problemas en un niño bilingüe.

La Dra. Bárbara Conboy, especialista en trastornos del lenguaje y comunicación, de la Universidad de Redlands, CA, Estados Unidos de América, con el apoyo del programa de becas Fulbright, ha aportado sus conocimientos sobre terapia del habla a estudiantes y docentes de la carrera técnica de Terapia del Lenguaje.

Ha ofrecido talleres y clases magistrales, asimismo, ha participado en diferentes actividades realizadas en centros de práctica, como hospitales, guarderías y jardines municipales, lo cual le ha permitido familiarizarse con los programas de extensión y servicio hacia la población guatemalteca de la universidad.

Entre los objetivos de esta colaboración se encuentran: consolidar acciones conjuntas que permitan realizar investigaciones que den solución a la problemática a nivel nacional e internacional, compartir conocimientos y destrezas, estimular la cooperación interinstitucional, promover los intercambios estudiantiles y docentes, fortalecer la formación académica, entre otros.

La Dra. Comboy indicó que esta experiencia le ha ayudado a desarrollar sus conocimientos, ya que ha tenido la oportunidad de enseñar y aprender. "Estoy realizando un estudio en el departamento de Sacatepéquez sobre la detección de trastornos del lenguaje en niños de 3 años que son bilingües en español y cakchiquel".

"La herramienta de investigación que se está utilizando fue diseñada en México y lo que pretendemos es utilizarla para evaluar la muestra y realizar las medidas de ajuste necesarias para su aplicación en estas comunidades", acotó.

"El bilingüismo es una riqueza cultural que debe ser valorada,



Dra. Bárbara Conboy.

tanto en el caso de niños con trastornos del lenguaje como en el caso de niños con el desarrollo típico", agregó.

"Mi visión es continuar con estas colaboraciones, generar diagnósticos que permitan elaborar instrumentos y estrategias pedagógicas que puedan aplicarse en los diferentes contextos en los que se desarrollan los niños guatemaltecos, especialmente por la multi y pluriculturalidad del país, y así poder detectar estos trastornos, evitando problemas que pueden impedir un adecuado desarrollo del lenguaje oral, lectoescritura o ambos, los cuales generan dificultades colaterales para los pequeños durante su crecimiento personal y social", indicó.

Clausura curso de asistentes dentales

La Facultad de Odontología llevó a cabo la clausura de la segunda edición del Curso de Formación Básica de Asistentes Dentales, cuyo objetivo fue que los participantes amplíen los conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarse dentro del ámbito estomatológico.

14 fueron los alumnos que obtuvieron el diploma que los acredita como asistentes dentales. El curso tuvo una duración de 9 meses, de febrero a octubre, en horario de 7:30 a 15:30 horas, y contó con la participación de 35 profesores de la facultad, quienes aportaron sus conocimientos en diferentes áreas del saber odontológico.

La Dra. Marissa Recinos, Coordinadora del curso, indicó: "Entre las innovaciones que se implementaron, puedo mencionar la utilización de dispensarios móviles, transferencia de instrumentos, asistencia en los laboratorios de operatoria dental y endodoncia, entre otros".

"Se tiene planificado ofrecer este curso en 2016, por lo que hago un llamado a los interesado para que conozcan los procesos de inscripción y se aboquen al Departamento de Educación Odontológica en los primeros días de enero".

La Dra. Recinos expresó que la facultad busca, con la implementación de estos cursos con enfoque social y de corta duración, impulsar la formación académica de las personas con necesidad de disponer de un oficio a nivel técnico, así como contribuir a la solución de la problemática de la salud bucal en Guatemala, por medio de la generación de recurso humano con valores, principios y enfoque social.

"El currículo de estudios fue elaborado en 2013 por los Dres. Juan Alfonso Fuentes Soria, Marissa Recinos, Rodolfo Aguirre, Edwin Milián y Claudeth Recinos".

Facultad de Humanidades

Día Mundial de la Filosofía

La Licda. Patricia García, Directora del Departamento de Filosofía, indicó que la finalidad del evento fue coadyuvar a alcanzar los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura, -UNESCO-, por sus siglas en inglés; entre estos, estimular el análisis, la investigación y los estudios filosóficos sobre los problemas contemporáneos, y sensibilizar a la opinión pública acerca de la importancia de la filosofía y su utilización crítica en las elecciones que plantea la sociedad moderna.

Esta actividad estuvo dirigida a estudiantes, docentes, investigadores miembros de la comunidad sancarlista, universidades privadas y personas interesadas, quienes participaron en 7 mesas de trabajo tratando distintos temas: Filosofía de la liberación, de Enrique Dussel; filosofía, ideología y posmodernidad; deshistorización y falta de acceso a la información; el método de la educación popular y la integración de las TIC para la enseñanza de la filosofía.

La Licda. García acotó que el Departamento de Filosofía busca establecer vínculos con los profesores que dictan esta materia en las distintas unidades académicas; analizar la problemática de la enseñanza de la filosofía a nivel superior; impulsar la discusión crítica y tolerante de las distintas perspectivas que la filosofía ofrece acerca de los problemas humanos, entre otros.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Realizan acto de investidura de maestrías y doctorados

La maestría y el doctorado se traducen en mayor conocimiento para la vida académica y laboral; constituyen una meta que conlleva entrega personal, tiempo y dedicación. Como resultado de este esfuerzo, recientemente la Escuela de Posgrados Internacionales graduó a 19 profesionales que concluyeron sus estudios.

Se realizó el acto solemne de investidura de maestros en Criminología, y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Así mismo, de los doctores en Ciencias Penales, Derecho del Trabajo, Previsión Social, y Derechos Humanos. La actividad tuvo lugar en el Auditórium Lic. Mario López Larrave.

Dentro de los graduandos se encontró un grupo de hondureños que se prepararon académicamente en las aulas de la Usac.

"Realmente es emotivo que profesionales extranjeros elijan a la universidad para su preparación. Recuerdo que en Argentina alguien me dijo que había escogido a la universidad, por ser precisamente la cuarta casa de estudios superiores más antigua en Latinoamérica", expresó el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

"Quiero compartir un mensaje: la maestría y el doctorado no significan un título. La maestría y el doctorado es conocimiento puro para el buen ejercicio profesional", enfatizó el Dr. Avidán Ortiz.

Antes de la investidura, imposición de medallas y firma del acta



Decano Avidán Ortiz, Dr. César Franco, MA. Brenda Alcántara.

respectiva, los alumnos Abraham Alvarenga Urbina, Iván Adán Martínez Ordoñez, Manuel Antonio Pacheco Valle y Hermes Faustino Ramírez Ávila mostraron, en representación de los graduandos, una síntesis doctoral.

Participación de la mujer en el Consejo Superior Universitario

La participación de las mujeres en el escenario académico y toma de decisiones dentro del Consejo Superior Universitario de la Usac -CSU- es de vital importancia para enfrentar los retos que, hoy en día, se presentan a nivel político, social, económico y cultural a la educación superior.

En la actualidad, cinco mujeres profesionales forman parte del CSU. Tienen la responsabilidad de representar a sus unidades académicas, generar propuestas, analizar cada una de las iniciativas que el consejo promueva en beneficio de la comunidad sancarlista, la toma de decisiones con una visión de desarrollo social, entre otras.

Por ello, se conversó con las profesionales, quienes coincidieron en que la mujer actualmente se ha desempeñado en los distintos campos y la academia no deja de ser uno de estos. Entre sus observaciones se mencionó que es necesario continuar promoviendo la participación del género femenino en los procesos de toma de decisiones, eliminar barreras culturales y personales, propiciar el desarrollo integral de las mujeres a nivel individual y profesional. Asimismo, comentaron la necesidad de promover la cooperación y liderazgo que contribuyan al avance de la ciencia y tecnología a todo nivel dentro de la universidad.



Cuatro de las cinco mujeres que integran el CSU.

Puntualizaron que la participación de la mujer debe ser digna, transparente, analítica, propositiva y de apoyo a las acciones, para la mejora de la universidad.

Agregaron que se debe promover una cultura incluyente. Es necesario que las mujeres, en todos los ámbitos nacionales, reflexionen sobre la importancia de participar y colaborar a partir de sus perspectivas personales y profesionales. Esto permitirá una visión sobre las oportunidades que puede generar la integración de diferentes puntos de vista y enfrentar, así, los retos de este nuevo milenio.

Karin Herrera Aguilar acotó: "Es importante que las mujeres salgamos de nuestra zona de confort, asumamos riesgos y confiemos en nuestras capacidades, fortalezas y posibilidades de contribuir con actitud positiva a la mejora continua de los diferentes sectores prioritarios del país".

Mujeres que integran el CSU

- Licda. Karin Herrera Aguilar.
  Rep. colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
- Licda. Ana María Azañon.
  Rep. catedráticos Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Dra. Ingrid Arreola Smith.
  Rep. catedráticos de la Facultad de Odontología.
- Ana Lucia Ixchiu Hernández.
  Rep. estudiantil de la Facultad de Arquitectura.
- María Luisa Orellana Lemus.
  Rep. estudiantil de la Facultad de Odontología.

Facultad de Arquitectura

Convenio Usac-MP


Reuniones previas entre Facultad de Arquitectura y el MP.

Con la intención de establecer un vínculo institucional y estrechar los lazos entre ambas instituciones, en la búsqueda de la profesionalización de los futuros arquitectos, se han unido esfuerzos para elevar el nivel académico. "Hemos acordado suscribir con el Ministerio Público -MP- una carta de entendimiento donde se definen líneas de cooperación y colaboración entre ambas instituciones; esto, con el objetivo de elevar los conocimientos prácticos y el nivel académico de nuestros estudiantes", indicó el Arq. Byron Rabe.

Como parte del convenio entre la Usac y el MP se comprometerán a nombrar a funcionarios de las instituciones, quienes velarán por el cumplimiento de los objetivos contenidos en el mismo. El convenio suscrito tiene una duración de tres años prorrogables, a partir de la fecha de suscripción y podrá ser ampliado de común acuerdo.

Proyecto

"En esta primera reunión y como parte del acuerdo estudiantes del séptimo semestre de la Facultad de Arquitectura presentaron seis proyectos para la construcción de la Escuela de Criminalística (DICRI) en el municipio de Pop tún, departamento de Petén", indicó el decano.

La firma del convenio se realizó en las instalaciones del Ministerio Público con la presencia de la Fiscal General, Licda. Thelma Aldana, y el Decano Arq. Byron Rabe.

Conocimientos

En la primera actividad de acercamiento previo a la firma del convenio, participó el Decano, Arq. Byron Rabe, y, por el Ministerio Público, Licda. María del Pilar Padilla Rossi, Secretaria de Asuntos Internacionales y Cooperación; Lic. Kamilo Rivera, Director de Investigaciones Criminalísticas; Ing. Aura Estela Corona, Directora de Planificación; Arq. Byron Plaza, Jefe del Departamento de Diseño y Construcción; Licda. Yohana Sáenz, Subsecretaria de Asuntos Internacionales; y Lic. Herbert Paredes, Secretario de Cooperación.

Dirección General de Docencia

Autoevaluación y mejora continua

Con motivo de impulsar los procesos de mejora continua, excelencia académica y acreditación, la Dirección General de Docencia, por medio de la División de Evaluación Académica e Institucional –DEAI-, realizó un acto de reconocimiento a las unidades académicas, de investigación y administrativas de la Usac que durante el 2015 finalizaron sus procesos de autoevaluación.

El Dr. José María Gramajo, Jefe de la división, indicó que 6 fueron las unidades que concluyeron su informe de autoevaluación. "Este proceso es un medio, no un fin, ya que se deben establecer mecanismos de mejoramiento continuo que renueven periódicamente la validez de los procesos. La autoevaluación debe involucrar a toda la comunidad universitaria en la permanente búsqueda de la excelencia", acotó.

Agregó que se pretende impulsar una cultura de autoevaluación que proporcione las herramientas para realizar cambios radicales en la gestión académica.

"El equipo de trabajo de la DEAI, que los ha acompañado durante todos estos procesos realizados dentro del marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES-, reconoce el esfuerzo, dedicación e interés de cada comisión para alcanzar este objetivo que tiene la visión de mejorar la calidad académica y obtener la acreditación de las carreras", indicó el Dr. Gramajo al iniciar la entrega de diplomas.

El Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, expresó: "Los mecanismos de autoevaluación que estamos empleando tienen una visión crítica, detallada y responsable, con el fin de generar una mejora permanente en los sistemas académicos. Esperamos que esto se convierta en una norma para toda la universidad".


DEAI entregó reconocimientos a representantes de las distintas unidades académicas.

Ingreso a la universidad será moderno, ágil, seguro y eficaz

La Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Educación -MINEDUC- firmaron la carta de entendimiento "Proceso de inscripción en línea de estudiantes de primer ingreso", con el fin de facilitar y beneficiar la incorporación a la universidad.

El proyecto dará inicio con el plan piloto en la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto Tecnológico Guatemala Sur durante el año 2016. Se espera tenerlo implementado dentro de la universidad para el año 2017.

El Director de Registro y Estadística, Dr. Luis Felipe Irías, señaló: "Este proyecto es la modificación del proceso de ingreso por primera vez a la universidad. Será moderno, ágil, seguro y eficaz", remarcó.

Consulta en línea

El funcionario manifestó que dicho acuerdo permitirá consultar en línea los documentos de los graduandos, para verificar su estatus dentro del MINEDUC, como el cierre de pensum, título y carrera, evitando de esta forma largas colas y expedientes incompletos al momento de la inscripción.

"El aspirante ingresará su código único de identificación, con el cual podrá verificar los datos de las pruebas básicas y específicas. Al llenar los requisitos, se le extenderá una orden de pago para realizar la inscripción en línea y luego de ello se le asignará su número de carné", comentó Irías.

Trabajo en conjunto

Por su parte, el Rector, Alvarado Cerezo, dijo: "Este acuerdo tiene por objeto establecer una relación de cooperación tecnológica, con el fin de ejecutar actividades y aunar esfuerzos para desarrollar este proyecto que permitirá la inscripción en línea de los estudiantes de nivel medio que deseen ingresar a la universidad".

"Como Usac, asumimos el compromiso de integrar un equipo de acompañamiento técnico, establecer un cronograma de actividades y crear la plataforma para que los estudiantes graduados de nivel medio puedan efectuar su inscripción de una forma eficiente", remarcó.

El Rector señaló que la Usac y el MINEDUC se comprometen a mantener una estrecha coordinación, a efecto de determinar los mecanismos específicos para la supervisión, comunicación y coordinación dentro de las instituciones.



Se evitará gastos

El Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural, Dr. Gutberto Nicolás Leiva Álvarez, manifestó: "Los estudiantes pueden inscribirse en la universidad sin contar con el diploma o título en papel, porque se hará verificación en línea y evitarán gastos de papelería requerida en la actualidad, como certificación general de estudios, fotostática del título, que no baja de Q25, entre otros. Esto prácticamente se lo ahorrará el estudiante, como producto de este acuerdo".

Como testigos de honor, participaron en la actividad el vicepresidente de la República, Dr. Alfonso Fuentes Soria, y el vicepresidente electo, Dr. Jafeth Cabrera.



El rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el ministro de Educación firmaron la carta de entendimiento.

CUDEP

Resultados de investigación



Se presentaron los resultados del Seminario denominado "Nivel de implementación de los contenidos declarativos del área de Ciencias Naturales y Tecnología en Quinto Grado Primaria, en establecimientos del sector oficial y privado, del departamento de Petén. Los resultados muestran indicadores de calidad en otras áreas diferentes a lo que está evaluando el Ministerio de Educación en la actualidad. En este estudio se encontró que los alumnos del nivel primario están alcanzando resultados incluso más bajos en ciencias que en lectura y matemáticas, de acuerdo a los últimos resultados de la prueba de Matemática y Lectura presentados por el Mineduc, lo cual debe constituir un punto de análisis para todos los involucrados en el campo de la educación", explicó Deysi Rodríguez, Asesora y Coordinadora del Curso de Seminario 2015.

CUNPROGRESO

Seminario de Becados

Becados del centro universitario fueron anfitriones en el XVI Seminario "Descubrir el Mundo del Saber con Entusiasmo", llevado a cabo en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso. Se realizaron actividades deportivas, talleres y conferencias en las que participaron 184 estudiantes.

Presentan investigaciones

El 7 de noviembre estudiantes de distintas carreras presentaron el producto de las investigaciones realizadas durante el semestre, entre estas se encontró: "Determinar el desarrollo y producción del cultivo de zucchini (*Cucurbita pepo L.*), bajo dos distanciamientos de siembra, en el campo experimental de Agronomía, Centro Universitario de El Progreso" y "Análisis de la oferta créditos bancarios a través de las tasas de interés para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en Sanarate y Guastatoya".

Estudiantes del cuarto ciclo de Licenciatura en Administración de Empresas expusieron informes sobre los problemas socioeconómicos de distintas aldeas de los municipios de El Progreso, como proyecto de práctica del área común y práctica profesional, con el fin de colaborar con su comunidad.

Documental sobre la repatriación de Jacobo Árbenz Guzmán

En el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala –MUSAC-, se estrenó el documental sobre la repatriación de Jacobo Árbenz Guzmán, en el marco de los 20 años de que los restos del Soldado del Pueblo fueron trasladados a Guatemala.

En la presentación estuvo Jacobo Árbenz Villanova y Claudia Árbenz Canales, hijo y nieta del expresidente.

Durante la actividad se hizo un homenaje por los 71 años de la Revolución del 20 de Octubre de 1944, fecha que permitió el derrocamiento de Federico Ponce Vaides y el inicio de los 10 años de la denominada Primavera de la Democracia.

"Hace 71 años recibimos la lección de cómo deben hacerse los cambios en este país. Es importante retomar con un fervor revolucionario las acciones necesarias para que exista un cambio real en nuestro país", expresó el M.Sc. Gerardo Arroyo.

Presentan documental

"Presentamos el documental "Vuelve Árbenz", un trabajo realizado por Tv Usac, el cual recoge imágenes inéditas de lo que se vivió hace 20 años", indicó el Ing. Álvaro Folgar.

Muestra imágenes inéditas de aquel 19 de octubre de 1995, cuando fue trasladado el féretro con los restos de Árbenz a Guatemala, así como las gestiones realizadas por una comisión especial establecida por la Universidad de San Carlos para esta repatriación.

"Además, narra momentos en los que se aprecia el júbilo de trabajadores y estudiantes, quienes recibieron, aplaudieron y ovacionaron al Soldado del Pueblo durante el recorrido que realizó el féretro del Musac hacia el Palacio Nacional y luego al panteón en el Cementerio General de la zona tres", resaltó el director de Extensión Universitaria.

Reciben homenaje

Jacobo Árbenz Villanova y Claudia Árbenz Canales recibieron un homenaje por parte de los presentes por representar el ideal de la lucha revolucionaria.

Árbenz Villanova recordó la gesta realizada por su padre y que, después de 71 años que han transcurrido, aún continúa presente en la memoria de los guatemaltecos.

"Es un gran honor para la familia Árbenz estar en esta actividad. Mi padre sufrió adversidades, mentiras y calumnias, todo por haber realizado acciones en favor de la población guatemalteca", dijo Árbenz Villanova.

Su nieta agradeció el reconocimiento realizado y destacó la trayectoria de su abuelo durante la Revolución de Octubre. "Es mi héroe, porque pese a su corta carrera política, él se dedicó a trabajar por este país", agregó.

Ing. Álvaro Folgar
Director de Extensión Universitaria

"El Musac ha sido testigo de la presentación de este documental que es un homenaje a los 20 años de repatriación del Soldado del Pueblo, que viven en la conciencia ciudadana de los guatemaltecos."

M.Sc. Gerardo Arroyo
Director de la DIGA

"Es una fecha importante que hoy conmemoramos con este documental que recopila fotografías, audios y videos inéditos sobre ese momento histórico para Guatemala".

Dr. Marcio Palacios
Director Escuela de Ciencia Política

"Esto es construir la memoria histórica del pueblo guatemalteco. Jacobo Árbenz Guzmán dejó un legado importante. Ha sido un gran homenaje a quien participó en la revolución".



Jacobo Árbenz, hijo y Claudia Árbenz Canales, nieta.



Trilogía de "El soldado del pueblo"

Durante el mes de octubre, la Coordinadora del Programa de Bienestar Estudiantil y Desarrollo Humano –PBEDH- de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA- de la Facultad de Odontología –FOUSAC- presentó la trilogía documental acerca de la vida del expresidente de la República Jacobo Árbenz Guzmán.

La actividad se llevó a cabo en las instalaciones del salón de audiovisuales del edificio M-4, donde participaron tanto expositores como alumnos, catedráticos y personal administrativo de distintas unidades académicas.

La primera presentación fue impartida por la Dra. Artemis Torres, Directora de la Escuela de Historia. La profesional señaló que, dentro de la importancia de conocer la historia que ha marcado al país, se debe tener el conocimiento de "quién es la persona y su contexto de vida", lo cual fue expresado en la primera parte, donde se da a conocer cómo fue la vida del expresidente durante su infancia, adolescencia y juventud.

El Dr. Jorge, autor y recopilador del documental, realizó una exposición detallada sobre el expresidente Árbenz. Mencionó información sobre la relación con su esposa, María Villanova, y distintos hechos hasta el momento de su repatriación en la década de los 90.

"La vida de Árbenz tuvo altibajos, la relación con doña María fue maravillosa, se complementaron, pero también estuvo marcada por la tragedia y la amargura. Al momento de salir al exilio no solo fue a él a quien le quitaron la ropa, sus hijas y esposa también sufrieron la humillación", remarcó Solares.

Uno de los puntos que señaló el especialista durante de su intervención fueron las cartas donde le solicitaban a doña María la repatriación de los restos del expresidente. "No fue fácil, al inicio emitió un rotundo no, pero poco a poco ella accedió, claro, con algunas condiciones, y así se empezaron los trámites para el regreso del Soldado del Pueblo".

En los documentales se expone sobre la valentía, coraje y convicción que tenía Jacobo Árbenz Guzmán por un cambio real dentro del sistema político y económico del país.

Descendiente de guatemaltecos y migrantes suizos, recibe una educación privilegiada, pues su padre era comerciante y exportador, sin embargo, quedan en la quiebra y se trasladan a la finca de un amigo de su papá para hacerse cargo de esta, "es en ese momento que Jacobo empieza a tomar conciencia de las condiciones de los más necesitados", comentó Solares.

La Licda. Isabel Rodas, profesora de Investigación y disertante en el segundo video, señaló que esto es parte de la recuperación de la memoria histórica, pues dentro de este prevalecen tres planos: "Las ideas, que es la historia oculta, el deseo de saber qué pasó realmente; el plano de las prácticas, que es la elaboración de códigos de reformas; y por último, el plano del poder, es decir, la capacidad de manejar los recursos".